Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 2 de mayo de 1989.

En ejercício de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación interina en la dotación de personal administrativo y técnico del Departamento de Sistemas y Procedimientos dependiente de la Secretaría de Informática.

<u>AUXILIAR PRINCIPAL</u>: en reemplazo del señor Diego Fede que fue promovido interinamente a la señorita <u>MARISA DIACCOBASILIS</u>

(D.N.I.N° 20.718.129 -clase 19 -).-

Registrese, hágase saber y archivese.

Augusto cesar Belluscio

Curbinistania

Curbinistania

Lights